



RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DELEGADA DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA Y ROMÁNICA

La Junta Electoral del Departamento de Filología Clásica y Románica de la Universidad de Oviedo, de acuerdo con el artículo 15.3 del Reglamento Electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación, ACUERDA la **proclamación provisional** de los siguientes candidatos:

(P4) Sector E:

Estudiantes de las Titulaciones Oficiales en las que imparte docencia el Departamento

- D. Andrés Fernández Menéndez
- Dña. Itziar Tuñón Álvarez
- D. Jonatan Calzón Fernández
- Dña. Nerea García Rodríguez
- Dña. Sara de las Heras Peño

Contra esta resolución pueden presentarse alegaciones los días 25 y 26 de octubre de 2023.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente en Oviedo, a 24 de octubre de 2023.

Fdo.: Olga Álvarez Huerta

Presidente de la Junta Electoral

Fdo.: Pedro Álvarez Cifuentes

Secretario de la Junta Electoral